ACTA DE FALLO

Acta que se formula por parte del Ayuntamiento de Timilpan, México, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con motivo de la emisión del fallo, correspondiente a la adjudicación del Contrato de Obra Pública **No. TIM/09-012/DUOP/PAGIM/IR-004/2010.**

Para la ejecución de la obra denominada: **ENCEMENTADO DE CALLE 1RA ETAPA**, en la comunidad de **BO. ITURBIDE, TIMILPAN, ESTADO DE MÉXICO**.

En Timilpan, **México, siendo** las 13:00 hrs. Del día 17 de abril del 2010 y de acuerdo a la convocatoria **obsequiada a** los contratistas que participaron en el acto celebrado el 7 de Abril de 2010, para **conocer el fallo de** la presente asignación se reunieron en las oficinas de la Dirección de Desarrollo urbano y obras públicas de Timilpan, México, los servidores públicos y los interesados en esta licitación cuyas firmas figuran al final de la presente.

El acto fue presidido por el **Arq. Edgar Sánchez Flores**, en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, acto seguido se hizo saber a los presentes del fallo determinado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Timilpan, como sigue:

Se analizaron en todos sus aspectos las propuestas aceptadas para su revisión detallada, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Se formuló el dictamen, determinándose que la propuesta del **C. MARIBEL SEGUNDO BAUTISTA,** reúne las condiciones necesarias, que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra por lo que por medio de la presente se le adjudica el contrato de obra **No. TIM/09-012/DUOP/PAGIM/IR-004/2010.**, para llevar a acabo la obra denominada: **ENCEMENTADO DE CALLE 1RA ETAPA**, en la comunidad de **BO. ITURBIDE, TIMILPAN, ESTADO DE MÉXICO**.

Se manifiesta a los asistentes que la presente surte efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato **No. TIM/09-012/DUOP/PAGIM/IR-004/2010** y la comunicación respectiva para iniciar los trabajos en la obra mencionada.

Para constancia y a fin de que se surta efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en él intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 PRESIDENCIA

PROFR. ISAIAS LUGO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. ISAAC MONROY GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 TESORERIA

PROFR. DANIEL NIESTA VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 CONTRALORIA MUNICIPAL

PROFRA. MARIA ALLEGAS MARTINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. EDGAR SANCHEZ FLORES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

EMPRESAS

C. MARIBEL SEGUNDO BAUTISTA
INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO

C. ANTONIA PLATA CASTAÑEDA
CONSTRUCCIONES PLATA

C. RICARDO GONZALES GONZALES
RENTA DE MAQUINARIA Y ACARREO